



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

7456*Decreto de la Presidenta del Consell Insular de Mallorca por el que se dispone la suplencia de la Presidencia del día 31 de agosto al día 1 de septiembre de 2022, ambos incluidos*

Esta Presidencia, hoy, ha decretado:

"Hechos

Está previsto que la presidenta del Consell de Mallorca del día 31 de agosto al día 1 de septiembre de 2022, ambos incluidos, estará ausente por viaje personal.

Fundamentos

El artículo 25 de la Ley de consejos insulares dispone que los vicepresidentes sustituyen al presidente, siguiendo el orden que les atribuya el nombramiento, en los casos de ausencia.

El art. 30 del Reglamento Orgánico del Consell de Mallorca establece que la sustitución comprende la totalidad de las atribuciones de la Presidencia, excepto la revocación de las delegaciones que ésta ha otorgado.

Por lo tanto,

Decreto:

1. Disponer que del día 31 de agosto al día 1 de septiembre, ambos incluidos, la vicepresidenta primera, la Sra. Isabel Maria Busquets Hidalgo asumirá la Presidencia del Consell de Mallorca, en la totalidad de las atribuciones, si bien no puede revocar las delegaciones que ha otorgado esta Presidencia.
2. Notificar este Decreto a la señora Busquets y publicarlo en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 30 de agosto de 2022

La presidenta del Consell Insular de Mallorca
Catalina Cladera Crespi

